Mdeo. 24.04.19 v.l.-Rep.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 10/04/19, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.19, de los cargos que se detallan a continuación:

N° 39 - Exp. N° 071600-001548-19

➤ Ayudante del Depto. De Métodos Cuantitativos con funciones de acción tutorial (Nro. 3693, esc. G, gdo. 1, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010101- sujeto al traspaso de fondos del programa)

N° 43 - Exp. N°071600-002148-19

> Ayudante del Depto. De Histología y Embriología

(Nro. 334, esc. G, gdo. 1, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

N° 46 - Exp. N° 070550-004605-18

Ayudante de la Licenciatura en Fisioterapia de la EUTM

(Nro. 3663, esc. G, gdo. 1, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

Nº 40 - Exp. Nº 070502-000143-19

> Asistente de la Licenciatura de Psicomotricidad de la EUTM en el Área de APS

(Nro. 3184, esc. G, gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

N° 41 - Exp. N° 071600-001441-19

Asistente del Depto. De Fisiología

(Nro. 2863, esc. G, gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

N° 42 - Exp. N° 070520-000178-19

Asistente de la Licenciatura de Psicomotricidad de la EUTM

(Nro. 3482, esc. G, gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

N° 44 - Exp. N° 070550-000675-19

> Asistente de la Licenciatura de Psicomotricidad de la EUTM para el Área de Clínica de Lactantes (Nro. 3064, esc. G, gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

Nº 130 - Exp. Nº 071600-002412-19

Asistente de la Clínica Pediátrica A con funciones en Paysandú

(Nro. 2334, esc. G, gdo. 2, 12 hs., Llave Presupuestal 0700010100, con toma de posesión a partir del 09/06/2019)

Nº 132 - Exp. Nº 071600-002383-19

> Asistente de la Clínica Psiquiátrica – Unidad de Salud Mental en Comunidad

(Nro. 3295, esc. G, gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

Asistente de Salud Pública de la EUTM sede Montevideo

(Nro. 3341, esc. G, gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

Nº 135 - Exp. Nº 071600-002527-19

Asistente del Depto. De Laboratorio Clínico orientación Parasitología y Micología

(Nro. 687, esc. G, gdo. 2, 24 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

Nº 136 - Exp. N°071630-000947-19

> 2 cargos de Asistente del Depto. De Psicología Médica con funciones en el Curso de Habilidades Comunicacionales de los Ciclos Introductorio y CBCC1

(Nros. 6506 y 3543, esc. G, gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010101, segundo llamado)

N° 45 - Exp. N° 070550-000675-19

Profesor Adjunto del Depto. De Neuropediatría del CHPR

(Nro. 1868, esc. G, gdo. 3, 24 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

N° 131 - Exp. N° 070062-000232-19

Profesor Adjunto especializado en Educación con funciones en la Unidad Psicopedagógica del Depto. De Educación Médica

(Nro. 2411, esc. G, gdo. 3, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

Nº 133 - Exp. Nº 070062-000216-19

Profesor Adjunto del DEM

(Nro. 3280, esc. G, gdo. 3, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

PLAZO DE INSCRIPCION:

Desde las 14:00 horas del día **24 de ABRIL de 2019** Hasta las 17:00 horas del día **8 de MAYO de 2019**

Atención al Público: de 14:00 a 17:00 horas

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos, Sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluídos en la relación.
- Un juego de Méritos (Fotocopias)
- Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios Los mismos deberán presentarse completados en computadora.

Las inscripciones sólo se recibirán <u>en forma personal</u> o presentando una <u>Carta Poder Específico</u> expedida por Escribano Público, y dentro del <u>horario de Atención al Público.</u>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, Nº 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.